ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AR & V ARQUITECTOS CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo de 2016, a las 16:00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Hidalgo de Pinto N40-257 y Alcabalas Edificio Mori Of. 701, se reúnen los socios de AR & V ARQUITECTOS CIA LTDA.1.- Sr. Juan Francisco Abril Kemppaine, con el 99,85% equivalente a de 23200 participaciones sociales; y, 2.- La Srta. Anita Romero López en su calidad de apoderada y por tanto en representación del Sr. Ricardo Romero López, con el 0,85% equivalente a 200 participaciones sociales.

Preside la Junta el Sr. Juan Francisco Abril Kemppainen , actúa como secretario Ad – Hoc, debidamente autorizado por la junta, la Srta. Geovanna Carolina Rivera G.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 18 de Marzo del 2016 mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, continuación se pone en consideración de los socios el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2015.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Juan Abril, quien presenta a los socios el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2015.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Juan Abril, quien presenta a los socios el balance del año 2015.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día, se pone en consideración de los socios la sugerencia del Gerente de no repartir las utilidades del año 2015 para acumularlas para el futuro.

Luego de una breve deliberación y debate, la Junta General Ordinaria por mayoría de votos resuelve lo siguiente.

1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General.
2. La Junta General Ordinaria de la compañía, por unanimidad, resuelven aprobar el balance del año 2015.

3. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelve acumular las utilidades del año 2015, y no repartirlas.
4. La Junta General Ordinaria le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (18H00 p.m.)

Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.

Juan Francisco Abril Kemppainen
SOCIO- Gerente General

Srta. Anita Romero López.
APODERADA RICARDO ROMERO

Sra. Geovanna Carolina Rivera Guerra
Secretario Ad Hoc